

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 557.—«Cia. Arrendataria Monopolio Petróleo, S. A.» (CAMPSA contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de febrero de 1966 sobre clasificación profesional del trabajador Julián Chaves Fernández.

Pleito número 561.—«Società Rhodiatoce, S. p. A.», de Milano (Italia), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de diciembre de 1964 sobre denegación registro marca española número 408.002, «Scala D'Oro».

Pleito número 489.—«Grupo Financiero Tessile S. A. S. del F.lli Rivetti & Co.», de Torino (Italia), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de diciembre de 1964 sobre denegación registro marca española número 421.770, «Redi».

Pleito número 421.—Don Onofre Sanmartín Tortosa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1965 sobre inscripción provisional de una industria de panadería.

Pleito número 416.—Don Victorio Sobrino Sobrino contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de diciembre de 1965 sobre sanción de 500 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.943-E.

\*

Pleito número 373.—Don Enrique Bernat Fontilladosa contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de diciembre de 1964 sobre registro modelo industrial número 41.581, por «Caramelos».

Pleito número 376.—«Internacional Radio Televisión, S. A.» (Iratessa), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de diciembre de 1964 sobre concesión marca número 416.900, «Irtetec».

Pleito número 400.—Doña Antonia de Armas Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de diciembre de 1965 sobre realización obras para corregir deficiencias en un piso.

Pleito número 345.—Don Emilio Peteiro Sánchez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 7 de diciembre de 1965 sobre construcción de veinte viviendas.

Pleito número 553.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1965 sobre oposición a la concesión registro marca número 416.748, «Coleo».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.944-E.

Pleito número 17.764.—Don Rafael Herando Sancho contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre sanción.

Pleito número 17.839.—Don Angel Ruiz Urbina contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1965 sobre provisión plaza de Jefe oficina en la Renfe.

Pleito número 18.876.—Don Victoriano Alonso Suárez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de octubre de 1965 sobre cuotas de Mutualismo Laboral.

Pleito número 11.—Don Alejandro Fraile López y otros, como Vocales del Jurado de Empresa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1965 sobre prórroga de Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 17.—«Sociedad General Electro-Metalúrgica», don Eusebio y doña Beatriz Rosa Guell Jover y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de octubre de 1965 sobre delimitación del polígono «La Mina», de San Adrián de Besós, de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.945-E.

\*

Pleito número 239.—Don Francisco Vienes Gilabert contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 11 de noviembre de 1965 sobre privación terrenos en zona marítimo-terrestre del Delta del Ebro y sanción de diez mil pesetas.

Pleito número 224.—«Comunid. Propiet. Finca número 2 calle Juan Ramón Jiménez», de Madrid, contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de julio de 1965 sobre aprobación proyecto edificación del periódico «El Alcázar».

Pleito número 19.038.—«Viuda de José Biosca Rivera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de noviembre de 1965 sobre denegación registro marca número 442.672, «Frecorfil».

Pleito número 17.342.—«Duro-Felguera, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1965 sobre asimilación a personal administrativo; recurso interpuesto también por don Emiseo Cabeza ante la Delegación de Trabajo de Oviedo.

Pleito número 17.692.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de mayo de 1965 sobre calificación profesional del trabajador don Sergio Martínez Santos.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.946-E.

\*

Pleito número 216.—«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de

enero de 1966 sobre sanción por supuesta infracción de la Ley de Descanso Dominical.

Pleito número 630.—«Instituto de Biología y Terapéutica, S. A (Bioter, S. A.)», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de febrero de 1965 sobre denegación inscripción de la marca número 404.586, «Higrocer».

Pleito número 699.—«Constructora Inmobiliaria Urbanizadora Vasco-Aragonesa, Sociedad Anónima (C. I. U. V. A. S. A.)», contra Ministerio de la Vivienda en 26 de enero y 16 de diciembre de 1965 sobre sanción y verificación de determinadas obras en viviendas de protección oficial en Zaragoza.

Pleito número 591.—Don Pedro Eserverri Carria contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en diciembre de 1965 sobre proyecto de parcelación de la zona regable por la primera parte del Canal de las Bárcenas.

Pleito número 524.—«Laboratorios Bago, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre oposición a la concesión de la marca número 397.794, consistente en la denominación «Estreptalidín».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.929-E.

\*

Pleito número 204.—«Sección Económica del Sindicato Provincial del Metal de Badajoz» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de noviembre de 1965 sobre norma obligado cumplimiento de la Delegación del Trabajo de Badajoz.

Pleito número 157.—Don Miguel Royo Barril y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de noviembre de 1965 sobre clasificación profesional de los demandantes en la Renfe.

Pleito número 18.615.—Don Manuel Gutiérrez Machado y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de agosto de 1965 sobre interpretación Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 260.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de enero de 1965 sobre concesión marca número 452.507, «Viment».

Pleito número 222.—Don Pascual Casafra Sada contra Decreto expedido por el Ministerio de Justicia en 11 de noviembre de 1965.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.930-E.

\*

Pleito número 11.—Don Alejandro Fraile López y otros, como Vocales del Jurado de Empresa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1965 sobre prórroga de Convenio Colectivo Sindical.

Pleito número 431. — «Minas Sorpresas, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1966 sobre acta de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral.

Pleito número 410.—Doña Concepción de Ventós de Rocafiguera y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de julio y 26 de diciembre de 1963 sobre construcción de 6.500 albergues en Barcelona y su comarca por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Pleito número 395. — Don Gumersindo Gutiérrez Solana y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre sanciones por venta de leche a precios abusivos.

Pleito número 479. — «Combustibles de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de enero de 1966 sobre acta de liquidación de cuotas del Mutualismo Laboral del Carbón.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.931-E

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente se hace público: Que el día 22 de junio próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las dos fincas hipotecadas que después se dirán por haberlo acordado en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria seguido a instancia de don Antonio Ivorra Ivorra contra don Alejandro Vitoria Martínez:

Primera.—Cuarenta hanegadas, equivalentes a tres hectáreas 32 áreas 43 centiáreas y 86 decímetros cuadrados, sitas en término de Gandía, partida «Casa Blanca»; de ellas, cuatro hanegadas, o sean 33 áreas 24 centiáreas y 39 decímetros cuadrados de tierra seco, a los lindes: Norte, con monte de Antonio Vicente Cardona Bou; Sur, con tierras de Manuel Canet Aparisi, camino y barranco en medio; Este, con la carretera del circuito Valencia-Murcia, y Oeste, con tierras de Antonio Vicente Cardona Bou, y las restantes 35 hanegadas, o sean dos hectáreas 99 áreas 19 centiáreas y 47 decímetros cuadrados, de monte inculto, a los lindes: Norte, con monte de Vicente Fraaquet Vila; Sur, con monte de Antonio Vicente Cardona Bou; Este, con la carretera del circuito Valencia-Murcia, y Oeste, con monte propiedad del Estado. Inscrita al tomo 620, libro 121 de Gandía, folio 176, finca 14.024, inscripción primera.

El precio tipo de subasta es el pactado de 450.000 pesetas.

Segunda.—Dos hanegadas, equivalentes a 16 áreas 62 centiáreas de tierra huerta de San Juan, cereales, en término de Jeresa, partida del Llavador, lindante: por Este, acequia de San Juan; por Norte, Jaime Vitoria; por Sur, tierras de José Peiró Juan. Inscrita al tomo 5, libro 1, de Jeresa, folio 35, finca 17, inscripción segunda.

El precio tipo de subasta es el de 230.000 pesetas.

### Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento de la tasación; no se admitirán posturas que no

subastan, por lo menos, el tipo de subasta; los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 29 de abril de 1966. El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—2.727-C.

### BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de los de esta capital.

Hago saber: Que a las once horas del día veinte de junio próximo tendrá efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del Palacio de Justicia, la venta en pública subasta de las seis viviendas que luego se indican, embargadas como de la propiedad de doña Guillermina Sebald Abad, en juicio ejecutivo que contra la misma se sigue, promovido con el número 242 de 1965 por el Procurador don Mariano Escolar, a nombre de doña María Teresa Achiaga Mancisidor y doña Concepción Pérez Ruiz, sobre reclamación de cantidad, a saber:

La vivienda izquierda de la planta baja. La vivienda derecha de la planta baja. La vivienda derecha del piso primero. La vivienda izquierda de la planta baja, con entrada por el frente o vía vieja de Lezama, de la casa doble señalada provisionalmente con el número tres en Archanda, término de Begoña (hoy Bilbao). La vivienda derecha de la planta baja. Y la vivienda izquierda de la planta baja de la casa doble señalada provisionalmente con el número uno en Archanda, de la Anteglesia de Begoña.

Advertencias.—Cada vivienda, que ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 30.000 pesetas, se saca a subasta para cada una de ellas por lote separado, siendo el tipo de subasta el de 80.000 pesetas por cada una, no advirtiéndose postura alguna inferior a dicho tipo de subasta, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del referido tipo de subasta y aceptar las condiciones de la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Los autos y la certificación de cargas y títulos, expedida en el Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, pudiéndose tomar parte en la subasta a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Bilbao a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario (ilegible).—2.784-C.

### MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos por el «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Bernardo Feijoo, contra don José Ramón Santa Marina Salameiro y doña Josefina Iglesias Díez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente

«Finca. — Urbana. Finca denominada «Ave María», sita en la estación de Navalperal de Pinares, que linda: por su frente, que es el Sur, en línea de noventa y cinco metros, con el camino de Las Navas; por la derecha, que es el Este, en

línea de ciento setenta metros, con finca de don Epifanio Marcos; por la espalda, en línea de noventa y cinco metros, con el camino de herederos o vecinos, y por la izquierda, hotel y jardín de José Sicaudo. Todas estas líneas encierran una superficie plana de quince mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, equivalentes a ciento noventa y ocho mil novecientos noventa y seis pies cuadrados. Esta finca está cercada en su totalidad con cinco hileras de espino cruzado y con soportes de cemento armado, excepto la fachada, que lleva verja de hierro sobre piedra en su frente de cincuenta y seis metros. Dentro de ella se ha construido un edificio de dos plantas dedicado a vivienda y una casa para el guarda de una sola planta. La casa principal es de planta rectangular de trece por nueve y medio, con dos plantas: en la baja tiene un porche de entrada, vestíbulo, comedor, cocina y WC; en las dos cubiertas se aprovecha la parte de más elevación para dormitorios de servidumbre; en el sótano tiene una pequeña bodega y leñera; la construcción es la corriente en la localidad, o sea de fábrica de mampostería en muro de ladrillos en tabiques y entramados horizontales y armadura cubierta de madre. La decoración está a base de pintura al temple y óleo. La casa del guarda tiene planta rectangular de ocho y medio por siete y medio metros, y en ella, cocina, dormitorio y WC, y con entrada independiente, un garaje; bajo cubierta se ha aprovechado la parte más elevada para dormitorios; la construcción es de mampostería en muros, ladrillos en tabiques y madera en entramados. El servicio de agua se hace por medio de un depósito situado en el desván del hotel, alimentado por agua elevada de un pozo mediante molino de viento.»

Para cuya subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, simultáneamente con el de igual clase de Segovia, se ha señalado el día veinticuatro de junio próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose:

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de un millón seiscientas cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Secretaría del respectivo Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero, y sin cuya previa consignación no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de dicho inmueble estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que el rematante debe aceptar la subsistencia de las cargas anteriores y preferentes —si las hubiere—, y

Que el remate no será aprobado hasta no conocerse el nombre del mejor postor, y si resultaren iguales las dos posturas, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Dado en Madrid para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez.—El Secretario.—2.782-C.

### SEVILLA

Don Pedro Márquez Bue...estado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros de San Fernando de Sevilla, representada por el Procurador don Manuel Nogueira Badillo, contra don Fernando Rubio Ortega y su esposa, doña Angeles González Vicente, con domicilio en Constantina, sobre cobro de cantidad, en los que se ha acordado por providencia de esta fecha la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de los bienes embargados a dichos demandados siguientes:

Casa en Constantina, calle Castelar, número 41 (hoy calle Generalísimo Franco, número 27); mide una superficie de ochenta y tres metros quinientos noventa y un centímetros, distribuidos en diferentes habitaciones; por la derecha, entrando, hace esquina a la misma calle; por la izquierda linda con casa de Rafael Rodríguez Avila, y por la espalda, con calleja que conduce a la calle Campo Alto (hoy Eduardo Dato). Valorada en doscientas ochenta mil pesetas.

Una cuarta parte de tres quintas partes indivisas de una casa de San Nicolás del Puerto, calle Calvo Sotelo, número 21 (antes calle Real), que linda; por la derecha de su entrada, con casa de Rafael Murillo Grillo; por la izquierda, con la de Rafael Guerrero Romero, y por la espalda, con la calle del Tinado, a la que tiene puerta falsa. Tiene una extensión de ciento setenta metros cuadrados. Valorada en diecinueve mil quinientas pesetas.

Una cuarta parte indivisa de una casa de San Nicolás del Puerto, calle Calvo Sotelo, número 34, con una extensión de ciento ochenta metros cuadrados, que linda; por la derecha de su entrada, con la de Mariana Ortega Diaz; por la izquierda, con calleja sin nombre, y por la espalda, con la de Gloria Naranjo. Valorada en quince mil pesetas.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, de Sevilla, se ha señalado el día siete de junio próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la suma de trescientas catorce mil quinientas pesetas en que han sido valoradas las fincas que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado y que podrá hacerse a caldidad de ceder el remate a un tercero.

Que los títulos de propiedad y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previéndoles a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad ahora continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para todo lo que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario (ilegible).—2.156-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

TARADELL ROVIRA, Carlos; de dieciocho años, natural de Barcelona, soltero, panadero, vecino de Barcelona; procesado

en la causa número 9 de 1966 por robo; evadido del Hospital Psiquiátrico de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de cinco días.—(1.766.)

MORALES LOPEZ, José; de diecisiete años; hijo de José y de Dolores, soltero, tejedor, natural de Montilla (Córdoba), domiciliado en Tarrasa, donde dijo vivir en la calle de Abad Marceet, número 159; procesado en el sumario número 438 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa dentro del término de diez días.—(1.767.)

LLANOS HERMOSO, Jesús; natural de Sestao, de treinta y tres años, soltero, luchador, hijo de León y de Carmen; procesado en el sumario número 669 de 1965 por hurto y circulación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza dentro del término de diez días.—(1.768.)

MARTI ESTEVEZ, Antonia; hija de Tomás y de Carmen, natural de Motril, soltera, sus labores, de veintisiete años, domiciliada últimamente en Barcelona, Casa Valero el Grande, calle Fuente de la Mamella, número 22, barraca, Montjuich; procesada en el sumario número 371 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.770.)

BORRAS ESPINOSA, Carlos; hijo de Gabriel y de Soledad, natural de Barcelona, soltero, ebanista, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosalía de Castro, 63, 3.º, 1.ª; procesado en el sumario número 8 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.771.)

RUIZ FERNANDEZ, Manuel; de diecisiete años, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Alcaudete (Jaén), soltero, albañil, domiciliado últimamente en Barcelona.—(1.772), y

CERVANTES ALONSO, José; de veinticuatro años, hijo de Pedro y de Ana, natural de Turre (Almería), soltero, pintor, domiciliado últimamente en Barcelona; procesados en el sumario número 224 de 1964 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(1.773.)

FERNANDEZ PLIEGO, Ramón; natural de Elche (Alicante), hijo de Ramón y de Anaclea, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Fons, número 73, 3.º.—(1.774);

PETIT MARSA, Vicente; natural de Hospitalet, hijo de Blas y de Felsia, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Hospitalet, calle Centro, número 32 bajo.—(1.775), y

RODRIGUEZ PRAT, René; natural de Trullas (Francia), hijo de Fructuoso y de Luisa, de treinta y un años, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Serra, número 14, 1.º; procesados en el sumario número 154 de 1959 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat dentro del término de diez días.—(1.776.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería «Zamora» número 8 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Miguel Fereras Gómez.—(1.749.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 674 de 1962, Francisco Cruz de San Segundo.—(1.744.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 44 de 1963, Francisco Cruz de San Segundo.—(1.745.)

El Juzgado de Instrucción de Pola de Lena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 18 de 1965, Juan Albano Ramayo.—(1.748.)

El Juzgado de Instrucción de Barbastro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 9 de 1948, Manuel López López.—(1.750.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 588 de 1951, Emilio Escuder Esteban.—(1.751.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 335 de 1953, Santiago Heredia Triviño.—(1.755.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 79 de 1952, Víctor Amelibia León.—(1.757.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 635 de 1964, Marcelo Araño Vila.—(1.762.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 292 de 1963, Juan Alarcón Martínez.—(1.763.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 352 de 1961, Daniel Tomé Muñoz.—(1.765.)

#### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha y en virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número uno de Málaga, y en cumplimiento de lo interesado por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Mixta de Competencia de Madrid, por medio de la presente se notifica a los efectos previstos en el Decreto-ley de 23 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 2, de 1955) al perjudicado Peter David Harvey, cuyo paradero se desconoce, el derecho que, conforme al referido texto legal, le compete en orden a la posible indemnización por los daños y perjuicios sufridos, a formular la correspondiente reclamación ante la Comisión de Reclamaciones por Daños (U. S. Foeing Claims Commission), sita en la base aérea hispano-norteamericana de Torrejón de Ardoz, teléfono 222 83 90, dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha que ocurrió el hecho, o, alternativamente, a ejercitar las acciones civiles que se crea asistido, entendiéndose que en este último supuesto renuncia a ulteriores reclamaciones al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Y para que insertándose en el «Boletín Oficial del Estado» sirva de cédula de notificación en forma a don Peter David Harvey, expido la presente en Málaga a dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—1.761.